



Anuncio de 18 de febrero de 2026, del Vicerrectorado de Titulaciones e Internacionalización, por el que se da publicidad a la Resolución rectoral del 10 de febrero de 2026, por la que se establecen las bases reguladoras de las becas Santander Erasmus y No Erasmus y se procede a su convocatoria para el curso 2026/27.

De conformidad con el artículo 131 da Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da publicidad a la Resolución rectoral del 10 de febrero de 2026, por la que se establecen las bases reguladoras de las becas Santander Erasmus y No Erasmus y se procede a su convocatoria para el curso 2026/27.

Esta resolución está disponible en el siguiente enlace:

https://www.udc.es/es/ori/inf_estudiantes_UDC/bolsas_complementarias/beca_santander-00001/santander-erasmus/

Moisés Canle López

Vicerrector de Titulaciones e Internacionalización